



ENCUENTRO DEL PRIOR GENERAL CON LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y LA UPE

Los Negrales, 20 de febrero de 2015

Queridos hermanos:

Con profundo agradecimiento acogemos la invitación para estar presentes en medio de vosotros, tanto el P. Luis Marín, Asistente General, como un servidor, para tratar un tema de tan gran importancia como es la unión de las Provincias agustinas españolas. Yo diría, siendo objetivos, que es el tema más importante que tenemos hoy en día en la Orden.

Por eso quiero agradecer a todos el trabajo realizado (no ha sido poco, al menos si consideramos las horas dedicadas y las personas que han participado), la tarea asumida y la dedicación mostrada.

Aun recuerdo aquella primera comisión fundada hace ya años, de 8 miembros, siendo elegido en la misma el P. Santiago Insunza como presidente y el P. Domingo Amigo como secretario. Ese germen inicial fue creciendo y desarrollándose, hasta haber logrado implicar a un número considerable de hermanos y creado estructuras nuevas.

Así, pues, todo mi agradecimiento y el del Consejo General a la UPE: Priors Provinciales, Secretarios y Asistente General, P. Luis Marín, de quien conozco su implicación y que representa a la Curia General en este caminar juntos. Gracias por vuestra animación y trabajo constante. Gracias a las Comisiones que han intentado vislumbrar los objetivos y campos de trabajo para progresar en este proceso. Gracias a quienes han asumido responsabilidades y han colaborado. Y gracias a todos los religiosos de las cuatro Provincias españolas.

Siempre debemos tener presente que la finalidad de nuestro caminar es el bien común, la renovación de nuestra vida religiosa agustiniana y la mejor evangelización como servicio a la Iglesia.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Es necesario tomar conciencia de algo central: el proceso de unión no debe estar motivado por la escasez de personal (muy bien se explicaba esto en el documento "Don y tarea") sino que se orienta a procurar una mejor manera de vivir nuestra vida religiosa y nuestro servicio a la Iglesia. Estos son los dos puntos centrales de la

espiritualidad agustiniana: la comunión por la caridad y el servicio a la Iglesia.

Al cumplirse los 750 años de la fundación jurídica de la Orden, el entonces Prior General, P. Miguel Ángel Orcasitas escribía: "Recordemos en este aniversario aquellos otros aspectos que nos han dado vida como Orden en la Iglesia y que pueden ser también hoy clave de nueva vitalidad. La fuerza de la primera unión es una invitación a crecer en nuestra conciencia colectiva como Orden, ya que de nuestra capacidad para hacerla operante depende en buena parte nuestro futuro y nuestra capacidad de servicio a la Iglesia". Y, a este texto, el Capítulo General Intermedio de 2010 añadía: "La fidelidad a nuestra inspiración originaria nos interpela en la actualidad sobre el sentido de universalidad, que durante tantos siglos ha cultivado la Orden, haciéndola capaz de superar las barreras provinciales para emprender tareas comunes".

El proceso de unificación entre diversas circunscripciones, así como los diferentes procesos de renovación en la Orden, deben ser promovidos y encabezados por el Prior General y su Consejo, junto con la ayuda de los Superiores Mayores de las diferentes circunscripciones. Dado que conozco muy bien los distintos momentos de los diversos procesos de colaboración entre las Provincias españolas (estudios teológicos, noviciado interprovincial, formación en común, etc.), he de decir que si el Prior General y su Consejo (al anterior y al actual) no han participado más directamente en ellos, se ha debido a la voluntad de las Provincias españolas. Simplemente es una aclaración porque no deseo que nadie dude de la importancia que hoy en día tiene para el Consejo General este proceso, repito, el de mayor importancia actualmente en la Orden.

También es necesario decir que se trata de un proceso plural: están implicados España y las circunscripciones dependientes de las Provincias, que enriquecen y dinamizan la vida agustiniana de la Orden. Están implicados, pues, una tercera parte de los miembros de la Orden. Esto es mucho. Un grupo de tal importancia no puede quedar al margen ni de cada fraile en particular ni de los Consejos Provinciales ni del Consejo General. La UPE ha sido sensible a esta amplia realidad circunscripcional de las Provincias españolas en el exterior pero el mensaje quizás no siempre ha llegado



debidamente a todas las circunscripciones, al menos según su apreciación. Entiendo que el problema de la comunicación, de la motivación y de la concienciación no sólo es difícil aquí sino aun más en las circunscripciones de las Provincias.

Se trata, pues, de buscar los mejores medios para agilizar el proceso y darle validez. Todos somos responsables de ello. La participación no debe ser la simple escucha y disponibilidad, que no es poco, sino la participación activa.

Es necesario, para ello, cuidar y potenciar también la implicación y escucha de los hermanos (en un proceso claramente interactivo, no monopolizado por un grupo). Y en esta línea quiero destacar la necesaria apertura a los jóvenes (ellos son los portadores de las nuevas ideas), hay que escucharles, confiar en ellos y darles participación, porque ellos son quienes van a tener que vivir plenamente lo que queremos construir.

Además de estas apreciaciones precedentes es imprescindible una renovación efectiva de las estructuras para fomentar lo esencial.

2. TRES NIVELES

2.1. Mentalización

En estos años se ha recorrido mucho camino. Se han evitado localismos y provincialismos y se ha intentado fomentar el sentido de Orden. Pero no podemos quedarnos sólo en la mentalización. Esta debe ir unida a las decisiones prácticas, ya que no puede haber teoría sin praxis. Por eso es necesario continuar fomentando las actividades conjuntas: reuniones de Piores, encuentros por edades, celebración de las bodas de oro y plata, etc. Todo esto hay que hacerlo ya juntos y ningún Prior Provincial y Consejo deberán programar estas actividades independientemente.

2.2. Reestructuración

- *Revisar nuestras las presencias (lugares, actividades...)*. Tenemos que iniciar ya este proceso, con dos criterios principales: criterio agustiniano y criterio evangelizador. Como señalaba al principio este debe ser el motivo que guíe nuestro proceso de unión interprovincial.

- *Disolver las Comisiones provinciales y mantener únicamente las interprovinciales*. Creo que todas las Comisiones provinciales deben disolverse a lo largo de este curso, antes del verano, y dejar ya únicamente las Comisiones interprovinciales. Este es un paso necesario y fundamental, que ayudará en el proceso de mentalización. Nada convence tanto como la realidad práctica.

- *Comenzar a crear ya algunas comunidades interprovinciales*. Aunque no es fácil, es un paso necesario que nace de entender todas nuestras realidades, comunidades, trabajos, misiones como parte de la Orden. Sólo así podemos seguir dando otros importantes pasos sucesivos.

2.3. Toma de decisiones

Los procesos no deben eternizarse ni prolongar extraordinariamente los periodos de transición porque conllevan cansancio mental y psicológico.

- Dejar las cosas para el final no es una medida ni sabia ni prudente, porque corremos el riesgo de que nos supere la realidad y no estemos preparados para aceptarla, lo cual conllevaría poner en peligro la realización del proyecto.

- Por eso, el camino es ir uniendo progresivamente. Esto no significa ni estar condicionados por una fecha obligatoria ni tampoco alargar el proceso indefinidamente.

- Quizás no sea necesario ni conveniente marcar una fecha concreta (el momento de solicitar al Capítulo General la creación de la nueva Provincia unificada lo decidiréis vosotros) pero sí es necesario dinamizar el proceso para que todo quede unido previamente y la nueva Provincia sea posible cuanto antes con garantías de éxito.

3. SOPORTE JURÍDICO Y ESTRUCTURAL

3.1. La Federación

Quiero decir dos palabras sobre la Federación, tal como la presentan nuestras Constituciones (CC. 246 y 248)

Lo hago porque estoy absolutamente convencido que es el camino a seguir y porque dos Capítulos Provinciales han pedido expresamente una Federación (Filipinas y España).

Sé que no todos vosotros sois favorables a una Federación y algunos comentan su experiencia negativa en este tema en el pasado. Pero, con conocimiento de causa, he de decir que cuando han fallado las federaciones a las que los hermanos se refieren no se ha debido a su estructura jurídica sino a unos estatutos mal hechos y, sobre todo, a la falta de voluntad para realizar el proceso. Antes de firmar la unión entre las circunscripciones, tienen que haberse dado todos los pasos, es decir, haber unido previamente todos los elementos, además de contemplar un cierto periodo de funcionamiento en común.

La Federación es nuestra estructura jurídica más apropiada para casos como el que nos ocupa hoy y supone la mayor fuerza jurídica. Explico:



- *Presidente*: el presidente de la Federación es un Superior mayor (no necesariamente uno de los Provinciales), que puede dedicarse con exclusividad al tema de la unión. Aunque debe colaborar con los Provinciales, no dependerá de ellos.

- *Estatutos*: la importancia central de una Federación está en sus estatutos (donde se señalan sus competencias, las del presidente, las actividades que pasan a depender de la nueva entidad que nace, el proceso, etc.) Resulta imprescindible una redacción cuidada y precisa de los mismos.

- *Competencias*: el traspaso de competencias hay que comenzar a hacerlo cuanto antes, equilibradamente y prudentemente, pero sin eternizarse. Es necesario ir perdiendo poder provincial para ganarlo en el ámbito interprovincial unido. Las actuales cuatro Provincias, en su realidad, deben ir desapareciendo en la medida en la que se va fortaleciendo y creciendo la nueva Provincia unificada.

El Consejo General considera que se debe ir avanzando en esta línea. Y me atrevo a proponeros en esta colaboración más estrecha dos posibilidades:

- Crear una Federación (cuya realidad está contemplada en las Constituciones y a la que antes he hecho referencia) o,

- Nombrar un delegado del Prior General, residente en España, con autoridad para dirigir este proceso en colaboración con los Piores Provinciales pero sin estar sometido a ellos.

3.2. Las Comisiones

Quiero agradecer el trabajo realizado por las Comisiones interprovinciales hasta la fecha de hoy, la disponibilidad mostrada, el diálogo mantenido y las ideas ofrecidas. Como principio general propongo tres conceptos que deben iluminar, desde este momento, la actividad futura de las Comisiones y su importante tarea: concreción, creatividad y colaboración.

a. Formación y animación de la vida religiosa

De acuerdo con nuestras Constituciones, creo firmemente que la formación es la misión más importante de nuestra vida y de la que estamos muy carentes en muchas partes de la Orden. Debemos cuidarla con una atención verdaderamente prioritaria.

- *Formación*: toda la formación debe ser interprovincial. No bastan los acuerdos interprovinciales al margen o de forma paralela a la unión, sino que la formación debe pasar ya, en todos sus aspectos, a la unión de Provincias.

- *Prenoviado*: considero muy urgente redactar y aprobar un Plan conjunto de Prenoviado como se ha

solicitado reiteradamente. Este Plan debería funcionar ya para el curso 2015-2016.

- *Estudios*: El Estudio Teológico de Valladolid y el Centro Teológico san Agustín de Madrid, han venido realizando durante varias décadas un servicio encomiable, tanto para nosotros como para nuestros hermanos Agustinos Recoletos, la diócesis de Valladolid y otros institutos religiosos. Parece necesario estudiar la conveniencia y posibilidad de crear un único Centro Teológico, aunque pueda considerarse oportuno mantener las dos sedes, incluso con la actual afiliación, dadas las dificultades que presenta el cambio en este sentido. Especial atención merece el Centro agregado de Valladolid, que depende de las cuatro Provincias. Siendo muy buena y necesaria la colaboración con profesores, sin embargo no es suficiente: también deben enviarse estudiantes al bienio de licenciatura.

- *Formación permanente*: es necesario preparar un programa de Formación permanente unificado, que cubra todas las dimensiones de la persona (humana, religiosa, técnica...)

- *Actividades conjuntas*: proseguir la organización conjunta de los ejercicios, retiros, celebraciones, etc. También se deben organizar ya en común los encuentros por edades y/o por zonas.

b. Educación

Se han dado muchos pasos y no será excesivamente difícil poder unirlos, como elementos de una única realidad provincial.

- *Dimensión evangelizadora*: deberá estudiarse el mejor modo de favorecer la realidad de nuestros centros como cauce y forma de evangelización. Este, y no otro, es el motivo central para el que existen nuestros colegios. Dicho aspecto no puede reducirse a una referencia teórica, sino que debe tener una concreción práctica.

- *Equipos de titularidad*: considero prioritario implantar cuanto antes los equipos de titularidad allí donde no existan.

- *Actividades conjuntas*: proseguir con la organización en común de la formación permanente de los profesores y otras actividades, como ha sido hasta ahora el Aula Agustiniana.

- *Servicios unificados*: otros aspectos y dimensiones en los que es necesario tomar decisiones ya son la unificación de la gestión informática de los colegios, las agendas comunes, los calendarios, la adquisición de materiales, etc.

- *Comunidad religiosa-Equipos directivos*: se deben unificar los criterios en lo que se refiere a la relación entre la comunidad religiosa y los equipos directivos de los colegios. En muchos lugares ya se ha hecho, pero tal vez convenga revisarlos para que los criterios sean iguales en todos los lugares.



Reunión del Prior General y los Consejos Provinciales de las Provincias españolas y la UPE.

Probablemente se queden en el tintero otras importantes facetas que deben abordarse en colaboración con otras Comisiones: como el tema de los laicos, las familias, etc.

c. Pastoral, misiones y nueva evangelización

Dos aspectos esenciales a cuidar y potenciar:

- Primero el elemento religioso: la dimensión orante y celebrativa, la solidez de la base cristiana y agustiniana... no se trata de hacer cosas sin más ni de multiplicar actividades.

- Segundo el elemento comunitario: hay que evitar los grupos cerrados y el enfermizo sentido de propiedad y autoafirmación, que nos impiden una mayor efectividad y comunión.

Teniendo en cuenta esto, hay varios aspectos que debemos considerar:

- *Apertura*: nuestras comunidades deben “sentir” con la gente, evitar la autorreferencialidad, el aislamiento, la creación de burbujas existenciales y de mundos irreales y separados. Por eso propongo celebrar la Eucaristía habitualmente con el pueblo. También sería bueno que el rezo de laudes y vísperas se abrieran a la gente.

- *Actividad pastoral*: todos los religiosos deberían tener algún tipo de actividad pastoral. Esto es una gran riqueza para la persona y para la Iglesia y hacer que sea posible entra dentro de la responsabilidad tanto del prior local como del Prior Provincial.

- *Laicos*: procurad cuanto antes una estructura laical interprovincial que contemple la pluralidad, la participación, la renovación de representantes y la colaboración. En el trabajo con los laicos creo importante evitar la sobreprotección y el clericalismo.

- *Fraternidades agustinianas*: es necesario prestar mayor atención y potenciar las Fraternidades agustinianas que, como miembros de la Orden (CC 40), deben tener reflejo y participación en la vida agustiniana. En

este sentido sería muy bueno organizar un encuentro interprovincial de fraternidades.

- *Misiones*: potenciad el trabajo misional; para ello debe existir un programa claro en este tema, fomentando el intercambio y la colaboración con las circunscripciones fuera de España y considerando posibilidades organizadas de colaboración temporal: cuatrienal, anual, meses de verano, etc.

- *Nuevas fronteras*: como insiste el papa Francisco, hoy la Iglesia nos pide salir a las periferias económicas, sociales y existenciales. Tenemos la oportunidad de replantear nuestros apostolados considerándolos desde una perspectiva claramente evangélica, con la creatividad y radicalidad que implica.

- *Otros aspectos*: proseguir con la programación conjunta de cursos y actividades y la preparación y utilización de materiales: página web, presencia en redes sociales,

d. Economía y solidaridad

Es un tema importante y difícil, que requiere una especial atención, sin perder nunca de vista nuestra identidad cristiana y agustiniana. También en estos temas se deben tomar decisiones concretas, sin posponerlas innecesariamente.

- *Actitudes*: potenciad la austeridad personal y comunitaria como norma de vida, el trabajo, la sensibilidad social. Todo esto debe estar presente en las programaciones personales y comunitarias.

- *Fuentes de financiación*: se impone abordar un plan concreto sobre las fuentes de financiación que se centralizan excesivamente en los colegios. En este sentido también debemos estar atentos al aprovechamiento de recursos y al cuidado de nuestro patrimonio.

- *Información*: resulta imprescindible fomentar una información económica clara y veraz en las Provincias y entre las Provincias. Así, todas las Provincias deben estar bien informadas sobre las obras y los movimientos financieros significativos que se realicen en las comunidades o en las Provincias.

- *Residencias de atención especial (RAE)*: dada la importancia que tiene este tema para la vida de nuestros religiosos, pido que en un año (a finales de 2015) se presente una propuesta sobre las RAE y la atención a los hermanos ancianos o enfermos.

- *Justicia y Paz*: cread un Secretariado de Justicia y Paz interprovincial antes de finalizar el presente curso, disolviendo todos los Secretariados provinciales.

- *El dinero de los religiosos*: es necesario llegar a una propuesta común sobre el llamado “dinero de bolsillo” y el modelo económico para los religiosos. Ello deberá estar resuelto antes de la creación de la nueva Provincia, que no será viable si este tema no ha sido abordado y decidido.



e. Estudios y evangelización de la cultura

La tarea intelectual es un aspecto significativo de la identidad agustiniana y está muy presente en toda la historia de la Orden. Tanto la referencia a san Agustín como nuestra tradición como Orden Mendicante nos impulsan a prestar un especial cuidado a este aspecto, también como servicio a la Iglesia desde el carisma agustiniano.

- *Editoriales y revistas*: ya se ha tomado la decisión de unir las editoriales. Es un paso significativo que debemos valorar. Pero también hay tomar decisiones concretas respecto a la reestructuración de las revistas, dado que ya hay propuestas presentadas. Falta decidir. Y estas decisiones, que no deberían posponerse más, deben tomarse desde la racionalidad y la efectividad apostólica, considerando también los aspectos históricos que, sin embargo, no deben ser determinantes.

- *Programas coordinados*: avanzad en el programa de coordinación de bibliotecas y archivos unificando criterios. Por lo que se refiere a la importante tarea en los museos, considero imprescindible un programa conjunto de exposiciones, conferencias y publicidad.

- *Colegios Mayores*: considerad la conveniencia de reestructuración y potenciación de los Colegios Mayores. En la toma de decisiones a este respecto, el criterio religioso y agustiniano debe ser determinante.

- *Especialistas*: quiero insistir en el cuidado de la formación y preparación de especialistas en distintas materias, con especial atención a la Patrología (no olvidemos que el Instituto Patristico Augustinianum ha sido encomendado a la Orden).

- *Presencia en medios culturales*: os invito a una mayor y más sólida presencia en los medios culturales, con un programa que potencie la evangelización de la cultura. Creo que, en este aspecto, los agustinos deberíamos tener un mayor liderazgo en la Iglesia y en la sociedad.

- *Universidad*: considerad seriamente la conveniencia de crear, como agustinos, una universidad en España. Debemos abrir caminos nuevos, crecer, utilizar las posibilidades que tenemos para hacer realidad una tarea que se inscribe dentro de la tradición intelectual de la Orden.

f. Los dos Secretariados

- *Vocaciones*: os felicito por la creación del Secretariado de Vocaciones y por el trabajo que se está realizando. Sin embargo es muy importante liberar a sus miembros para que puedan tener una dedicación plena, ya que el tema de las vocaciones debe ser absolutamente prioritario no sólo en la teoría, sino también en la práctica. Los que trabajan en este campo deben estar muy apoyados y que ellos lo sientan así. También debe existir una evaluación periódica.

- *Comunicaciones*: me parece imprescindible la existencia de un Secretariado de Comunicaciones,

que debe ser mucho más que un cauce para transmitir noticias. Hay que buscar personas que se dediquen a esto, más allá de los Secretarios provinciales, que ya tienen suficiente trabajo y que están colaborando con mucha generosidad.

CONCLUSIÓN

Creo que a todos nos resulta evidente la importancia del proceso de unión de las Provincias españolas y las posibilidades de renovación que ofrece. Por eso debemos llevarlo a cabo sin apresuramientos, pero también sin dilaciones. Se ha hecho mucho, pero hay que seguir avanzando, incluso con más fuerza y ganas, abiertos a una etapa nueva que se apoya sobre lo realizado pero que va más allá. Para la etapa que se inicia, quiero resaltar tres actitudes fundamentales que os propongo a todos: valentía, creatividad y confianza. Y, siempre, un gran amor a la Orden. Desde este amor entendemos la misión común, la tarea de los distintos servicios que prestamos y, ciertamente, nuestra propia vida.

La Curia General apoya decididamente el proyecto de unión y creación de una única Provincia. Dentro de este apoyo un elemento importante es la presencia del Asistente General, P. Luis Marín, que es mi delegado y representa al Prior General en todo lo que hace referencia a las Provincias españolas y a los agustinos en España. Desearía que él fuese el canalizador de este proceso en cuanto a mi presencia se refiere.

Quiero finalizar recordando las palabras directas, claras y audaces de San Juan Pablo II dirigidas a los miembros del Capítulo General de 1995, indicando uno de los obstáculos que nos encontramos, a veces, en el camino de una mayor colaboración e iniciativas más fructíferas: Un problema común a vuestra Orden y a otras que tienen tras de sí muchos siglos de historia, es el de la colaboración dentro del instituto entre los diversos organismos que lo componen. La estructura jurídica, antigua y venerable, no siempre se adapta a la movilidad y a otras características de los tiempos nuevos. Ello no deja de tener consecuencias negativas sobre la eficacia apostólica y también sobre la vitalidad misma del compromiso religioso. Estoy convencido que el bien de la Iglesia y de la Orden será siempre para vosotros el principal criterio de discernimiento, en el caso que sea necesario algún sacrificio o la renuncia a algún derecho adquirido, para que la acción apostólica sea más incisiva, o para adoptar estructuras o actividades hasta ahora no previstas por la praxis ordinaria (san Juan Pablo II, 23 de septiembre de 1995, n. 4)

P. Alejandro Moral Antón, OSA
Prior General